

D^o Joseph Amador
D^o Conde Marín
D^o Miguel Telorán
Figueroa

Don Alonso Luna
Munoz

En Caravaca. Crutcho dea tierra de homes y año de la
tuero de la tierra a nacer de sobre el nombre de de
vicario el povero de su villa, y otras que continen a
Carreno melpares, M^othomas povero de matto, D^o Diego
cares de apuilar, D^o Juan Lucas Lujan D^o Miguel de
y D^o Coprobal Navarro Aniza. Nos perpetuo, Geruasillo
Census personal y havendo pasado alus Casas de la mona
de D^o Nicolas de Quenca y D^o Alonso Sahapra Nos asimis
mo, semedip Crutlas de suaban. Dho D^o Nicolas en Sulabon
de Puerto Carado, y el referido D^o Alonso en la Capurua
Pno de quedy fee

Don
Luna

En Caravaca apumero de Julio de ho año de los
el dho a cuando amercad. de Juan Casiano Arias, a D^o Juan Jph
marin, a D^o Juan de noia, a D^o Juan tou. y D^o Coprobal Luna
Nos a dimision de Geruasillo Census personal, y el dho D^o Coprobal
mundo mares pindio de allava en acubentes que se hopena el
asencia del Quintant como se hopena de quedy fee

Don
Luna

En la villa de Caravaca a diez de Julio de mil e de cien e de catorce años
Juan de la Cruz Justicia y Remon de la Cruz de la villa de Caravaca
D^o Alphonso de la Pacheco Abog^o de los R^{os} Consejo Gov^o y cap^o de
una villa de la villa por D^o Juan Casiano Arias,